



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (1°) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO QUE FIJA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA LEY 1149 DE 2007

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	RAMÓN NONATO CÉSPEDES RAIGOSA
Demandado:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Int. Litis X pasiv.	COLPENSIONES
Llamados Gtía.:	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Radicado:	05-001-31-05-008-2022-00315-00
Trámite:	LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

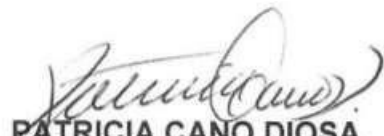
Integrada en su totalidad la Litis, toda vez que la NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, en calidad de llamado en garantía en el presente proceso; a través de apoderado judicial presentó contestación a la demanda dentro del término legal y con los requisitos exigidos en el artículo 31 del C.P.L.S.S, por lo que se admite.

Se le reconoce personería en calidad de representante judicial de la citada entidad, al doctor FABIO HERNÁN ORTIS RIVERO abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 145.538, del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos conferidos en el poder allegado al expediente con la respectiva respuesta.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para celebrar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (**toda**), el DÍA OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma TEAMS PREMIUM.

A las partes se les notifica que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio con sus apoderados. En caso de inasistencia se aplicarán las consecuencias sancionatorias establecidas en el artículo 77 de la Ley 712 de 2001.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS
Nro. 47 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 09 de ABRIL
de 2024, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario